SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7154228 Radicado # 2026EE261977 Fecha: 2026-11-10
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE (E)
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Señor (a)
Peticionario (a)
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER242447 del 22 de octubre de 2026. Denuncia por presunta captura de fauna silvestre

Cordial saludo

Desde la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente nos permitimos dar atención al radicado de referencia, en donde indica "(…) *solicitud de visita por captura de un ave silvestre y es enjaulada* (…)" en la CL 81 BIS 80 10 barrio Autopista Medellín de la localidad de Engativá.

Al respecto nos permitimos informar que el día 05 de noviembre de 2026, profesionales de fauna silvestre de la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre, en compañía de integrantes de la Policía Ambiental y Recursos Naturales, realizaron una visita de verificación a la dirección reportada (Fotos 1 y 2)



Fotos 1 y 2. Visita de verificación por presunta tenencia de fauna silvestre en la localidad de Engativá

Durante la visita realizada, y pese a efectuar un recorrido por toda la zona, no fue posible identificar la dirección suministrada. Lo anterior, teniendo en cuenta que, al consultar la ubicación mediante georreferenciación, esta correspondía a un conjunto residencial que cuenta con más de cuatro nomenclaturas diferentes y que, adicionalmente, se encuentra distribuido en bloques y apartamentos, lo cual impidió identificar con precisión el inmueble objeto de denuncia. En consecuencia, no fue posible llevar a cabo la verificación correspondiente.

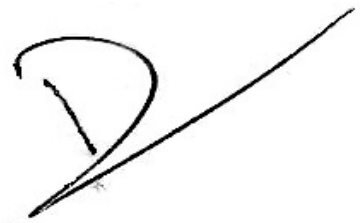
Por lo anterior, solicitamos de manera atenta, remitir más información relacionada con el caso, específicamente:

1. Dirección exacta del inmueble: En caso de tratarse de un conjunto residencial, indicar el número de bloque o torre y el apartamento correspondiente.
2. Registro fotográfico o descripción: Aportar fotografías y/o información adicional que permita conocer mejor los hechos objeto de verificación

Esta información, puede ser remitida al correo fauna@ambientebogota.gov.co para programar un a nueva visita de verificación.

Agradecemos su contribución a la conservación de la biodiversidad en Colombia. Finalmente, la Subdirección de Flora y Fauna silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, informa que continuará realizando actividades de control y seguimiento para el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en el marco de sus competencias

Cordialmente,



DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO
SUBDIRECTORA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE (E)